



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0011063/2020

3ª Extr.

VISTO:

El programa de la asignatura Derecho Laboral y de la Seguridad Social, correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Administración, propuesto por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Que se eleva en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el inc. 10) del Art. 31 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que cuenta con la opinión favorable de la Dirección de la Carrera de Licenciatura en Administración y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho de comisión favorable de la Comisión de Enseñanza reunida de manera virtual el día lunes 1º de junio del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el programa de la asignatura Derecho Laboral y de la Seguridad Social del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Administración, que como anexo se incorpora a la presente.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN REUNION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

